

PLAN DE MEJORAS – PM- Criterio6-2015-02-C	
CRITERIO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Denominación de la propuesta	Establecimiento de premios a los mejores Trabajos Fin de Grado
Punto detectado/Análisis de las causas débil	Baja proyección de los Trabajos Fin de Grado y mejorable vinculación del título con la industria
Ámbito de aplicación	Trabajos Fin de Grado defendidos en cada curso académico
Responsable da su aplicación	Dirección del centro
Objetivos específicos	<p>Establecer uno o varios premios a los mejores Trabajos Fin de Grado en colaboración con otros organismos de la Universidad (FUAC, CITIC) y con empresas del entorno relacionadas con la titulación con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servir de acicate al desarrollo de Trabajos Fin de Grado no sólo mejores, sino también más relacionados con el ámbito empresarial - Aumentar la proyección del título tanto en la sociedad en general (mejorando posiblemente la demanda del título) como en las empresas en particular (dando lugar a un posible aumento de la demanda de titulados, de la propuesta de prácticas, etc.)
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar con empresas interesadas en los premios - Diseñar los premios (reglamento, composición de tribunales, etc.) - Difundir la convocatoria - Celebrar los premios - Difundir los resultados de los premios
Período de ejecución	Durante 2015, con el fin de implementarlos lo antes posible
Recursos/financiación	El centro puede tener que hacer una aportación para implantarlos, pero la mayoría debería proceder de las empresas
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de los premios - Difusión de los mismos en las webs de la universidad y los medios locales y regionales
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	-Difusión de los premios
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Relaciones Institucionales, abril 2018, febrero 2019
Resultados obtenidos	El premio se convocó en octubre de 2015 con el patrocinio de Everis, Grupo Voz, Indra, Instituto Tecnológico de Galicia, y Telecon así como con la colaboración del CITIC y de la Fundación Universidade da Coruña, estando abierto todos aquellos trabajos fin de grado que hubiesen recibido una calificación de matrícula de honor durante el

	<p>curso 2014/15. Se presentaron un total de 18 trabajos, siendo seleccionados 6 finalistas. La Voz de Galicia ha iniciado la difusión del premio publicando los trabajos finalistas, a razón de uno por semana (véase http://www.lavozdegalicia.es/noticia/salud/2015/11/14/crean-nuevo-sistema-gestion-citas-radiologicascitas-pacientes/0003_201511H14P29991.htm , http://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2015/11/21/desarrollan-sistema-firma-contratos-internet/0003_201511G21P31991.htm o http://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2015/11/28/disenan-sistema-domotico-controlado-wi-fi-casa/0003_201511G28P31991.htm como ejemplo). Así mismo el centro ha creado una web específica para el premio (http://ptfg.fic.udc.es) que está enlazada desde la página principal del centro. El premio se resolvió el 17 de Diciembre de 2015, consistiendo en 1500€ para el ganador y dos áccesits de 500€.</p> <p>También se han convocado y fallado los premios para los cursos 15/16 (5 finalistas, resolución 9 de febrero 2017) y 16/17 (6 finalistas, resolución 22 de marzo de 2018). Toda la información se puede encontrar en la web del centro: https://ptfg.fic.udc.es</p> <p>Dado que el grado de satisfacción es muy alto, el premio seguirá convocándose en próximos años. El plan de mejora se cierra en la CGC nº37 tras haber cumplido su objetivo.</p>
Grado de satisfacción	Elevado
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio6-2019-01-C	
CRITERIO: Resultados académicos	
Denominación de la propuesta	Estudio de la tasa de graduación y de la tasa de abandono en el GEI
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La tasa de abandono que nos proporciona la UDC, y que actualmente se sitúa por debajo del 15%, no parece real. Creemos que puede haber una tasa de abandono tardía (la anterior solo cuenta el número de alumnos que abandonan temprano – primer año) mayor, que también afecte a la tasa de graduación.
Ámbito de aplicación	Centro
Responsable de su aplicación	Vicedecanato de Calidad y Vicedecanato de Organización Académica
Objetivos específicos	Determinar la tasa real de graduación y de abandono, usando diferentes métricas, con el objetivo de clarificar las causas de la baja tasa de graduación en el título de grado en Ingeniería Informática.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de la tasa real de graduación a partir de los datos proporcionados por xescampus de cohortes de entrada y promociones de salida - Estudio de la tasa real de abandono por cohorte de entrada, a partir de los datos proporcionados en xescampus de matrícula año a año. - Estudio de las causas de abandono a través de una encuesta específica solicitada al Observatorio Ocupacional de la UDC.
Período de ejecución	Durante 2019/20
Recursos/financiación	No se requieren recursos específicos
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la encuesta sobre causas de abandono - Informe sobre tasa de abandono y tasa de graduación
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	

Revisión/Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Calidad.
Resultados obtenidos	<p>En la reunión CGC No. 41 se analizaron los datos proporcionados por la UTC para el curso 2018-2019.</p> <p>Se observa que los indicadores están muy próximos a los de la media de la rama, destacando el mejor resultado en la tasa de rendimiento en créditos: 64% en el GEI, 59.21% en la Rama y 72.13% en la UDC. La duración media del GEI (5.9) es ligeramente superior a la de la UDC (5.19), que considera distintas ramas de conocimiento.</p> <p>Se cierra este Plan de Mejora porque el estudio de las tasas forma parte de las tareas asociadas al SGIC, por lo que se realiza anualmente.</p>
Grado de satisfacción	
X	Cerrado
	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	